

ACTA ORD.Nº23

SESIÓN ORDINARIA Nº23/2011.-

En Osorno, a 21 de junio de 2011, siendo las 15.11 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Presidente de la comuna, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº22 de fecha 14 de Junio de 2011.
- 2) ORD. Nº228 DEL 16.06.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Renovación de 709 Patentes de Alcoholes vigentes.
- 3) ORD. Nº230 DEL 16.06.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ.
- 4) ORD. Nº385 DEL 14.06.2011, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo ó aprobación del precio de futura compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda., por la suma de \$12.000.000.-, de retazo de terreno, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote A-Uno en el plano de subdivisión del Lote A de la parcela Nº14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra S Nº506, de una superficie de 2 hectáreas, financiado con fondos SUBDERE, y como requisito previo para la aprobación del proyecto y su financiamiento (valor de terreno quedó determinado en promesa de compraventa entre Inmobiliaria Armonía Ltda., y futuros beneficiarios del proyecto Comité o Comunidad Autoconstrucción del Comité de Allegados Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe).
- 5) ORD. Nº546 DEL 17.06.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública Nº14 ED/2011 "Adquisición de Minibuses Transporte Escolar Programa Mejoramiento de Gestión 2010".
- 6) ORD. Nº11 DEL 17.06.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Anticipo de Subvención para dar

cumplimiento a Proceso de Retiro de Docentes de conformidad al procedimiento establecido en la Ley N°20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación.

- 7) ORD. N°357 DEL 17.06.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:
- a) Agrupación Social Cultural Rayenko, por un monto de \$510.000.-
 - b) Asociación Indígena Milla Kiyen, por un monto de \$284.879.-
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CARRILLO: " En primer lugar, voy a dar las excusas del Concejal Alejandro Baeza:

A través de esta misiva, les informo de mi inasistencia al Concejo Ordinario N°23 de 21 de junio del 2011, por encontrarme delicado de salud.

Sin nada más que agregar,

Saludos cordiales, ALEJANDRO BAEZA SOTO, CONCEJAL DE OSORNO»

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°22 de fecha 14 de Junio de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°22 de fecha 14 de junio de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°218.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°228 DEL 16.06.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Renovación de 709 Patentes de Alcoholes vigentes.

Se da lectura al «ORD. N°228 RENTAS Y PATENTES. ANT.: ORD. N°227 DE FECHA 15.06.2011. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO,

JUNIO 16 DE 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCLADE MUNICIPALIDAD OSORNO.

Por intermedio del presente la Jefe del Depto. de Rentas y Patentes, complementa providencia indicada en Ord., del Ant., informando lo siguiente:

Con fecha 23 y 24 de Mayo del presente año, funcionarios de esta Unidad entregaron un total de 53 Oficios en forma personal a cada uno de los presidentes de las diferentes juntas de Vecinos vigentes de la Comuna de Osorno. Cabe hacer presente que a la fecha de hoy se recepcionaron respuestas de 11 Juntas de Vecinos las cuales indican que no existen problemas y o reclamaciones, y además autorizan la renovación de las respectivas patentes de Alcoholes de su jurisdicción para el Periodo Julio 2011 a Junio 2012.

Sin perjuicio de lo anterior, esta unidad Municipal no tiene antecedentes de reclamaciones por parte de otra Institución como lo consulta en la providencia del Oficio del Antecedente.

Sin otro particular, saluda atentamente, BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

PRESIDENTE CARRILLO: "Hay alguna consulta".

CONCEJALA UBILLA: " Existe la posibilidad de que la Municipalidad caduque patentes, según mi información no existe ninguna posibilidad, salvo que la patente limitada no se pague a tiempo o si tiene alguna patente que sea sancionada por un Tribunal de Justicia, pero el Concejo no tiene ninguna facultad para no renovar las patentes".

PRESIDENTE CARRILLO: " A raíz de que algunos medios han estado haciendo las consultas a los Concejales, me gustaría que la Jefa de Rentas nos explicara cuál es el procedimiento y por qué se llega a esta instancia".

Se integra a la mesa la señora Blanca Nieves González, Jefa Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORA GONZALEZ: " Esto está por ley, de renovar una vez al año el rol de patentes de alcoholes, en este minuto alcanza a 709 patentes, incluidas las de restaurante, y como bien decía la señorita Cecilia, no hay ninguna posibilidad de caducar por caducar, excepto de que caiga en alguna sanción o no las paguen en su debido momento. En enero de este año, fueron 13 las que no se pagaron y esas se perdieron, por lo tanto, este año tenemos 14 menos, ya que una se devolvió a voluntad del contribuyente".

PRESIDENTE CARRILLO: "Sabemos que esto se puso en practica a contar de septiembre de 2004, mediante oficio de la Intendencia Regional, cuántas patentes se han logrado rebajar o eliminar desde esa fecha hasta el día de hoy, sabe cuántas se han eliminado, nos podría hacer llegar un informe en el próximo Concejo para así manejar las cifras".

SEÑORA GONZALEZ: " No han sido muchas, este año ha sido más masivo, pero en otros periodos nada".

CONCEJALA HENKES: "Cuál es la cantidad que podría tener legalmente la Municipalidad".

CONCEJAL CARRILLO: "Osorno tiene una cuota de 242 patentes, Bueno esperamos el informe señora Blanca y procedemos a votar el punto".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la Renovación de 709 Patentes de Alcoholes vigentes, según lo indicado en el Ordinario N°228 de fecha 16 de junio de 2011, y Ordinario N°227 de fecha 15 de junio de 2011, ambos del Departamento de Rentas y Patentes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°219.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°230 DEL 16.06.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ.

Se da lectura al «ORD. N°230 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, JUNIO 16 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ R.U.T. N° 11.415.408-3 para local ubicado en calle PATRICIO LYNCH N° 1253 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente transfirió solo el rol de patente).

CUENTA CON:

- Informe DOM. N°438 de fecha 11.05.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N°848 del 15.06.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- ORD. de fecha 07.06.2011, de la junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración jurada a nombre de RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ.
- Resolución Sanitaria N°0-R-669 de fecha 19.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ R.U.T. N°11.415.408-3 para local ubicado en calle PATRICIO LYNCH N°1253 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente transfirió solo el rol de patente). Cuenta con Informe D.O.M. N°438 de fecha 11.05.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°848 del 15.06.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario de fecha 07.06.2011, de la junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración jurada a nombre de RODRIGO VALENTIN BARRIENTOS LOPEZ y Resolución Sanitaria N°0-R-669 de fecha 19.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°230 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 16 de Junio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°220.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°385 DEL 14.06.2011, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo ó

aprobación del precio de futura compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda., por la suma de \$12.000.000.-, de retazo de terreno, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote A-Uno en el plano de subdivisión del Lote A de la parcela N°14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra S N°506, de una superficie de 2 hectáreas, financiado con fondos SUBDERE, y como requisito previo para la aprobación del proyecto y su financiamiento (valor de terreno quedó determinado en promesa de compraventa entre Inmobiliaria Armonía Ltda., y futuros beneficiarios del proyecto Comité o Comunidad Autoconstrucción del Comité de Allegados Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe).

Se da lectura al «ORD. N°385 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITO INCORPORAR PUNTO ACUERDO TASACIÓN EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2011. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Se solicita Incorporar el Siguiete Punto en la Tabla del Concejo Municipal.

Certificado de Concejo para aprobar el acuerdo del Precio de Venta por M\$ 12.000.- entre el Propietario y el Comité de Allegados para la compra de terreno en Loteo Padre Alberto Hurtado, según tasación comercial efectuada.

La compra del terreno es para la posterior construcción de un sistema de Agua Potable y sistema de Disposición Final de Aguas Servidas en Loteo Padre Alberto Hurtado con el fin de dar solución a 63 familias del comité de Allegados y Comunidad Autoconstrucción de la Población Maximiliano Kolbe.

Se solicita certificado ya que es requisito para ser presentado a SUBDERE, puesto que no se cuenta con tasación Bancaria.

Se adjunta promesa de Venta entre el Propietario y el comité o Comunidad Autoconstrucción del comité de Allegados Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe y el Certificado de Avalúo Fiscal.

Atentamente a Usted: CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJALA UBILLA: " Debo entender que esto es para el Comité de Allegados de la Kolbe, que se va a instalar en Ovejería".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de la SECPLAC.

CONCEJALA UBILLA: "Mi consulta es en relación a la ubicación del terreno, son dos hectáreas, cuál es el destino, porque aparentemente, era por un tema que tenía que ver con el alcantarillado, y qué pasa con el excedente".

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales y Concejalas, efectivamente esto corresponde a un proyecto que lleva bastante tiempo de trabajo del Comité Alberto Hurtado, es un comité de la kolbe, pero el terreno en donde están planteando situaciones habitacionales es en Ovejería, les hago entrega de un plano para que ustedes puedan visualizar la ubicación del terreno. Nosotros estamos desde el año 2009, apoyando a esta organización en su postulación a la urbanización del terreno, porque ellos están haciendo soluciones habitacionales, pero gran parte del subsidio se va en urbanizaciones, por lo tanto, lo que ellos han fijado como estrategia, es financiar las urbanizaciones, a través de fondos que están disponibles que son del Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la SUBDERE ya les financió el año 2009 el proyecto de alcantarillado; entonces, ahora la segunda etapa consiste en el sistema de tratamiento de las aguas servidas, el colector ya está financiado, ahora vienen dos etapas más, una es la construcción del alcantarillado y la construcción del agua potable. La construcción del Alcantarillado, por el sistema que está definido para este loteo, es un sistema de infiltración, las aguas van y se infiltran en un terreno, por eso es que se está comprando un terreno amplio, no es una planta de tratamiento, como uno conoce y requiere menor superficie, este es un sistema de infiltración, que se trabaja a través de una especie de huerta, de riego y de infiltración del agua, eso está aprobado por la autoridad sanitaria, sin embargo lo que se requiere es comprar el terreno, la compra del terreno se realiza con fondos de SUBDERE, pero se requiere, para no realizar la tasación bancaria, se hace una tasación comercial, que en este caso la hizo un Ingeniero Agrónomo, pero en definitiva quien compra es el Municipio, y después se transfiere en comodato a esta organización, pero para realizar ese trámite, se requiere que ustedes, es decir, que el Concejo apruebe por unanimidad el valor definido para la compra, que en este caso son \$12.000.000.- y eso es lo que determinó la tasación comercial, y son dos hectáreas".

CONCEJAL MUÑOZ : " Las viviendas en qué etapa se encuentran".

SEÑOR DONOSO: " Son 63 viviendas lo que está aprobado en el anteproyecto de loteo, ellos están primero haciendo la organización y después van a la etapa de postulación al subsidio".

CONCEJALA UBILLA: " Dónde se van a construir las viviendas, es urbano o es rural".

SEÑOR DONOSO: "Es Rural".

CONCEJALA UBILLA: " Esto va a ser un villorrio rural o se va a incorporar dentro limite".

SEÑOR DONOSO: "No, tiene un anteproyecto aprobado, que es Anteproyecto loteo de propiedad Comunidad autoconstrucción Padre Alberto Hurtado, ubicado en Hazaña Indígena en la ciudad de Osorno, y es un anteproyecto que está fuera del límite urbano, y son 63 viviendas con una superficie 56 metros cuadrados por vivienda y está la autorización para ejecutar los proyectos de urbanización".

CONCEJALA UBILLA: " Esto se va a incorporar dentro del plano regulador".

SEÑOR DONOSO: "No".

CONCEJALA UBILLA: " Va a ser un villorrio rural".

SEÑOR DONOSO: "Si exactamente, se autoriza el cambio de uso de suelo, que pasa a ser un villorrio rural".

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay más consultas, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción aprobar el precio de futura compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda., por la suma de \$12.000.000.-, de retazo de terreno, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote A-Uno en el plano de subdivisión del Lote A de la parcela N°14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra S N°506, de una superficie de 2 hectáreas, financiado con fondos SUBDERE, y como requisito previo para la aprobación del proyecto y su financiamiento (valor de terreno quedó determinado en promesa de compraventa entre Inmobiliaria Armonía Ltda., y futuros beneficiarios del proyecto Comité o Comunidad Autoconstrucción del Comité de Allegados Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe). Lo anterior, según lo solicitado en Ordinario N°385 de la SECPLAN, de fecha 14 de junio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°221.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°546 DEL 17.06.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública N°14 ED/2011

"Adquisición de Minibuses Transporte Escolar Programa Mejoramiento de Gestión 2010".

Se da lectura al «ORD. N°546 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°14 ED/2011. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Me permito solicitar a Ud., incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo de la siguiente licitación pública.

a) Propuesta Pública N°14 ED/2011 "ADQUISICIÓN DE MINIBUSES TRANSPORTE ESCOLAR PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2010".

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJALA UBILLA: " Quisiera saber si este vehículo que se está adquiriendo, es de la misma naturaleza de los que están actualmente, es decir, tienen la misma capacidad o son distintos".

Se integra a la mesa don Héctor Águila, Jefe de Área Administración del D.A.E.M.

SEÑOR AGUILA: "Hubo solamente un oferente que fue Kaufmann y se licitaron minibuses para 29 asientos y más el chofer que son 30, y son los mismos modelos que el Municipio Adquirió anteriormente, y son 3 minibuses".

PRESIDENTE CARRILLO: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°14 ED/2011, ID2306-80-LP11 "Adquisición de Minibuses Transporte Escolar Programa Mejoramiento de Gestión 2010", al oferente Comercial Kaufmann S.A., R.U.T. N°96.572.360-9, por un monto de \$102.999.997 I.V.A. Incluido. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°546 del D.A.E.M. de fecha 17 de junio de 2011; Ordinario N°09 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 16 de junio de 2011, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°222.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°11 DEL 17.06.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Anticipo de Subvención para dar cumplimiento a Proceso de Retiro de Docentes de conformidad al procedimiento establecido en la Ley N°20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación.

Se da lectura al «ORD. N°11 D.A.E.M. ANT.: ANTICIPO SUBVENCIÓN. MAT.: COMPLEMENTA ORD. N°535 D.A.E.M. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2011. DE: JEFE DE FINANZAS D.A.E.M., SR. OSCAR ROSALES PEREZ. A: ALCALDE DE OSORNO, SR. JAIME BERTIN VALENZUELA.

1.- A través de Ord.N° 535 de fecha 16/06/2011, se solicita incorporar en tabla de Concejo, solicitud de Acuerdo para dar cumplimiento que exige la Ley 20.501, Art.99 y 10 Transitorio sobre Retiro Voluntario Docente.

2.- En el caso de nuestra comuna los profesores que reúnen las condiciones para acogerse a este beneficio son 145 que cumplen edad de jubilación hasta el 31,12.2012.

3.- Para cumplir con los requerimientos que estipula la Ley este Departamento de Educación debe presentar en tres solicitudes la nómina de postulantes que se acogen a este beneficio, la primera al 30/06/2011, la segunda al 30/09/2011 y la tercera solicitud al 31/01/2012.

4.- La forma de financiamiento corresponde a dos tercios con aporte municipal vía anticipo de subvención y un tercio con aportes directos del Estado aproximadamente.

5.-En el caso de esta primera solicitud, de acuerdo a los antecedentes presentados por la Unidad de Personal el aporte municipal vía anticipo de subvención asciende a \$332.268.804 y el aporte fiscal extraordinario a \$164.458.468 (32 docentes). Siempre que no sean rebajados de esta nómina, aquellos funcionarios que presentaron su renuncia con anterioridad con el objeto de eximirse del proceso de evaluación docente.

6.-Extrapolando estas cifras al total de docentes (145) que están en condiciones de solicitar el beneficio, el aporte total municipal vía anticipo de subvención sería aproximadamente de \$ 1.510.000.000 descontadas en 144 cuotas de aproximadamente de \$10.000.000 mensuales y el aporte extraordinario fiscal sería de \$745.202.433 aproximadamente.

7.- De concretarse el programa en su integridad se van a liberar recursos en costos de personal de aproximadamente \$77.000.000 mensuales, lo que significa anualmente disponer de mayores recursos por un monto aproximado de \$924.000.000.

8.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., OSCAR ROSALES PEREZ, JEFE FINANZAS Y CONTABILIDAD D.A.E.M.»

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL CASANOVA : " Cuántos docentes son los que se van a acoger a este programa".

SEÑOR AGUILA: "En relación a los docentes que cumplen los años de servicios son 145 en el D.A.E.M. de Osorno, y de acuerdo a la Ley 20.501 tienen plazo todos los docentes que cumplan hasta el 31 de diciembre de 2012, pueden entrar en esta normativa, ya están ellos estipulados en el Ministerio de Educación y ya están notificados en la página por la edad".

CONCEJAL CASANOVA : " Al estar ellos notificados igual se entiende como obligatorio que lo hagan, o pueden ellos por un acto arbitrario no acogerse al retiro".

SEÑOR AGUILA: "De acuerdo a la normativa, tienen plazo hasta el 31 de julio para presentar su renuncia o retiro voluntario, acogiéndose a la jubilación del 100%, posterior a esa fecha si presentan reciben el 80%, y si no presentan, de acuerdo a la normativa legal, el empleador tiene la facultad de declararle vacancia al cargo".

CONCEJAL CASANOVA : " De estos 145 docentes, cuántos son hombres y cuántas son mujeres".

SEÑOR AGUILA: "Aproximadamente el 70% son damas".

CONCEJAL CASANOVA : " Y al generar esta disminución en la carga docente nuestra, van a ser completados con nuevos docentes jóvenes o se van a readecuar los horarios y reasignar las horas".

SEÑOR AGUILA: "De acuerdo al estudio que se realizó con el señor Alcalde y a través del Departamento de Educación, de los 145 docentes, habría una rebaja en los costos significativos para el año 2013 en delante, de los 145 la mayor cantidad de profesores que se podrían contratar es entre 80 y 100, y sería a un promedio general como de \$600.000.- de renta, por lo tanto, los costos son significativos de ahorro mensual que significaría para el Municipio".

CONCEJAL CASANOVA : " Porque nosotros hoy día en este minuto, estamos pagando una cantidad importante en bienes con estas personas".

SEÑOR AGUILA: "Correcto, todas las personas que en esta primera solicitud, que vende ahora el 30 de junio, tiene una renta promedio de \$950.000.-".

CONCEJALA UBILLA: " Aquí lo que se está aprobando es que la municipalidad va a pedir este anticipo de trescientos millones aproximadamente, para pagar a los docentes, más la parte que coloca después el Ministerio de Educación, cuándo estás personas se retiren, en promedio cuál es la cantidad de dinero que ellos van a recibir aproximadamente, de qué suma estamos hablando, de este profesor que opta por retirarse y acoger el beneficio, de qué valores estamos hablando".

SEÑOR AGUILA: "Aquí en este caso, el promedio de jubilación va de acuerdo a una escala que estipuló el Ministerio de Educación, es decir, con 44 horas que es el tope máximo, que son \$20.000.000.- pero después de acuerdo a las horas que ellos hayan tenido al 31 de diciembre del año 2010, se le cancela, independientemente que ahora tengan menos horas igual hay que pagar a las horas que tenían a diciembre y de acuerdo a esta escala que ya estipuló, el Ministerio de Educación".

CONCEJALA UBILLA: " Pero en el mejor de los casos".

SEÑOR AGUILA: "En el mejor de los casos, estamos hablando de un promedio de 14 hacia arriba, que es el mínimo de 30 horas que estamos hablando, es decir un profesor con 30 horas estaría recibiendo aproximadamente \$14.000.000.- es decir, una parte que entrega el municipio, que son 11 meses, y la diferencia la asume el Ministerio de Educación y para eso el Departamento está pidiendo anticipo de subvención para cancelar los 11 meses, por que lo otro lo otorga automáticamente la normativa".

CONCEJAL CASANOVA : "Una observación a lo que decía la Concejala Cecilia, este tema ha sido en Santiago bien discutido por el colegio de profesores, porque se habló de \$20.000.000.- como si fuera igual para todos, pero los \$20.000.000.- son para los cargos directivos fundamentalmente, que tienen 44 horas, pero la gran mayoría de los docentes tienen un horario de 30 horas, porque ustedes comprenderán que en los cargos directivos en una escuela son 2 o 3, que son el director, y parte de las jefaturas técnicas, pero es súper importante la salvedad, para hacer la observación que los \$20.000.000.- que se habla son exclusivamente para el cargo de directivos, y la mayoría y la totalidad es para los profesores con 30 horas, que son aproximadamente entre \$12.000.000. y \$14.000.000.- que está dado por una pauta por una determinada cantidad de horas".

PRESIDENTE CARRILLO: "Producida la discusión y no habiendo más consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud de Anticipo de Subvención Educacional, para dar cumplimiento a Proceso de Retiro de Docentes de conformidad al procedimiento establecido en la Ley N°20.501 sobre

Calidad y Equidad de la Educación. Lo anterior, de acuerdo a lo informado y solicitado en ordinario N°11 del D.A.E.M., de fecha 17 de junio de 2011, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°223.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°357 DEL 17.06.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:

- a) Agrupación Social Cultural Rayenko, por un monto de \$510.000.-
- b) Asociación Indígena Milla Kiyen, por un monto de \$284.879.-

Se da lectura al ORD. N°357 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT,: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 21.06.2011, solicitudes de aportes para las siguientes organizaciones comunitarias.

- Agrupación Social Cultural Rayenko, por \$510.000.-
- Asociación Indígena Milla Kiyen, por \$284.879.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Votamos en forma individual, comenzamos con la Agrupación Social Cultural Rayenko, por un monto de \$510.000."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación Social Cultural Rayenko, por un monto de \$510.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebrando el Wetripantu". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°44-A de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de junio de 2011; Ordinario N°284 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de junio de 2011; y Ordinario N°357 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de junio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°224.-

PRESIDENTE CARRILLO: "Seguimos con la Asociación Indígena Milla Kiyen, por un monto de \$284.879."

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte a la Asociación Indígena Milla Kiyen, por un monto de \$284.879.-, para la ejecución del proyecto denominado "Wetripantu en Población Manuel Rodríguez". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°45-A de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de junio de 2011; Ordinario N°284 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de junio de 2011; y Ordinario N°357 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de junio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°225.-

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera ver la posibilidad de la instalación de cámaras de vigilancia en el Puente Chaurakawin, por el lado de la calle Héroes de la Concepción, y por el lado de la calle Victoria, este tema se conversó con los dirigentes vecinales del sector de Francke, don Luis Álvarez y don Pedro Soto, y por una petición que se está haciendo del sector de Rahue Dos; esta petición se debe al diseño del Puente, la persona que se encuentra en problemas, ya sea porque lo quieren asaltar, no tiene por donde escapar, solamente puede saltar hacia el río, esto pasó en una ocasión con unos jóvenes que asaltaron y fueron perseguidos por Carabineros, y por lo ocurrido uno de los delincuentes quedó parapléjico. Nosotros hemos conversado con Carabineros y con detectives, por lo tanto, quisiera ver la posibilidad que se pudiera ver este tema".

PRESIDENTE CARRILLO: "Se va a solicitar al señor Alcalde, para ver la factibilidad de que se haga la evaluación técnica y económica, para ver si es factible instalar cámaras de tele vigilancias en el Puente Chaurakawin".

CONCEJALA URIBE: " También, porque en el sector de calle Victoria hay dos locales grandes de comercio, que también tienen gran cantidad de afluencia de público".

2.- CONCEJALA URIBE: "También quisiera ver en qué estado se encuentra la beca cultural, le consulté al señor Alcalde y me dijo que esta información la tenía el abogado don Hardy Vásquez".

PRESIDENTE CARRILLO: "Esa beca fue pedida hace mucho tiempo atrás, por quien habla, y conversé con el señor Alcalde la semana antes pasada y me dijo que el reglamento estaba casi listo, para que el Concejo lo apruebe".

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera consultar si el D.A.E.M. de Osorno y el señor Alcalde, como sostenedor de nuestros establecimientos municipales, qué medida de contingencia tienen para aquellos alumnos que hoy día están en cuarto medio y que quieren ingresar a clases y no pueden, porque están tomados los liceos, no todos los alumnos que están participando en las tomas están 100% de acuerdo con esta medida, de hecho, muchos quieren tener clases, porque están en cuarto medio y este es un año crítico, sobre todo por la preparación de la PSU, y nuestros puntajes, por lo que nos vinieron a exponer acá al Concejo, no estamos dentro de los mejores resultados, el promedio más alto está en el Liceo Carmela Carvajal, con 522 puntos, el Liceo de Rahue hizo un excelente trabajo y subió a 470 puntos, pero ahora con este tema del paro, los alumnos de cuarto medio, me preocupa, qué se va a hacer para remediar esta situación, cuál va a ser la postura que vamos a tomar como municipio para aquellos alumnos que quieren tener clases, y quisiera saber si está considerado dentro del D.A.E.M. alguna alternativa para ellos".

PRESIDENTE CARRILLO: " Vamos a solicitar al señor Alcalde, que se hagan las consultas correspondientes, qué procedimiento se puede adoptar; ahora, hay que entender que en cada liceo se hicieron votaciones internas, y lo que predominó fue justamente las tomas pacíficas, que ha habido acá. Creo que en su momento cuando regrese el Alcalde, se le harán las consultas, y se verá qué procedimiento se puede adoptar al respecto".

CONCEJAL CASANOVA: "Al margen de estas famosas consultas democráticas, que se hacen en los liceos cuando hay toma, que la verdad es que terminan intimidando al resto de los jóvenes, porque no todos tienen el carácter en algunos casos más fuertes que otros, y muchos de estos jóvenes se marginan en este tipo de situaciones, por lo tanto, la validación de esta famosas votaciones democráticas, para estar o no estar en un paro, no es tan así, aquí siempre se ha hablado de una preocupación de parte de este municipio por la calidad de la educación,



hoy día un paro no soluciona el problema de la calidad de la educación, todo lo contrario, lo empeora, y lo que es peor los alumnos de cuarto medio son los que sacan la peor parte, y en ese sentido nosotros tenemos una responsabilidad especial y puntual, de velar porque esos alumnos que quieren tener clases, se les ofrezca el derecho constitucional de poder ingresar a tener clases; entonces, me gustaría, que más que una comisión, más que un estudio, se pudiera ver la medida de cómo podemos enfrentar ese tema y que lugar podemos habilitar para que los alumnos tengan clases, quién va a responder por los resultados en la PSU”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Creo colega que si queremos que los alumnos vuelvan rápidamente a clases, esperamos que el Ministro de Educación de una respuesta oportuna a los estudiante, creo que más que el Municipio debería estar preocupado, yo creo que es el Gobierno que debería estar preocupado de la educación de los jóvenes, y si hoy día tenemos a los jóvenes en la calle, es justamente porque nunca se han cumplido las expectativas que han solicitado, prueba de ello es que esto no es un tema de este Gobierno, es un tema que también se vio en el Gobierno de la Concertación y muchos aplaudieron la revolución Pingüina y ahí nadie critico el hecho que los niños salgan a la calle, por lo tanto, si se han expresado históricamente los estudiantes de esta manera, no sé por qué hoy día, habría que actuar de una manera distinta”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Por lo mismo, señor Presidente, porque se actuó de la manera distinta, y usted comprenderá, porque usted es una persona inteligente, que en 15 meses no se arregla la educación, porque la educación es un proceso continuo y permanente y quienes estuvieron 20 años en el Gobierno fueron ustedes, no nosotros”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pediría señor Presidente que trabajáramos, no de supuestos, pediría que si tiene información el Concejal, la pudiera traer, los nombres de los alumnos que quieren estudiar, porque se está hablando de que a lo mejor, parece que quieren volver, pero no sabemos quienes son, hablemos de cosas concretas, traigamos las nóminas, presentémoslas acá, y de acuerdo a eso podemos trabajar”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien colegas, cuando el Alcalde retome sus funciones, nosotros solicitaremos a través de este acuerdo de Concejo, para que se vea que medidas se van a tomar respecto del paro de los estudiantes”.

4.- CONCEJAL CASANOVA : “ Quisiera un informe de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, referente a cómo la empresa está haciendo el barrido de los pasajes de nuestra ciudad, me gustaría saber, cuáles son los horarios en que hacen el aseo en los pasajes, fundamentalmente quiero saber los horarios en que pasan hacer aseo, porque al parecer, no tengo la certeza absoluta, pero no se estaría

haciendo aseo en varios pasajes de nuestra ciudad, por lo tanto, no se estaría cumpliendo con las bases de adjudicación, por lo tanto, quisiera que me respondan, porque la última respuesta de los informes que estamos recibiendo son prácticamente de una simpleza, en realmente que esta rayando casi casi en algo irrisorio, informes pueriles, informes que no dicen prácticamente nada, como no querer tocar algo que puede quemarse uno, y yo necesito en este informe, que se me indique los horarios exactos y los días que pasan hacer aseo en los pasajes”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Correcto, entonces a través del señor Alcalde solicitaremos un informe respecto al barrido de calles y pasajes”.

CONCEJALA UBILLA: “ En su oportunidad nosotros tuvimos acá a la empresa SERVITRANS, cuándo todavía estaban en rodaje, y en esa oportunidad se dijo que ellos se iban a presentar nuevamente, una vez que estén en plenas funciones, y ya han transcurrido bastantes meses, y siento que junto con este informe, que está pidiendo el Concejal Casanova, quizás sería bueno pedirle a la Dirección de Control, un informe de cómo se está cumpliendo ese contrato, porque hay una percepción del usuario, de que el servicio no tiene la calidad de que se contrató, y lo que se está pagando; entonces, el rodaja ya pasó, y sería bueno que se viera el tema”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Colegas, les pediría exactamente lo que se pidió en relación a los estudiante, porque igual aquí se habla que hay personas, sería bueno que esas personas hicieran llegar sus quejas como corresponde al Municipio para saber cuáles son los sectores que hoy día están siendo afectados, porque uno tiene otra percepción cuando se sale a las poblaciones, y conversa con los dirigentes, ya que hablan de un buen servicio; entonces, sería bueno tener los antecedentes, para saber cuáles son los sectores específicos, y así focalizarlos y tratar de una manera distinta”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, al margen que usted defienda la empresa SERVITRANS, lo cual me parece absolutamente legítimo, cada uno tiene la opción de elegir, pero lo que yo estoy pidiendo aquí por acuerdo de Concejo de que se me indique los días y la hora, en que hacen aseo, en las calles respecto a los barridos, no estoy diciendo que en nombre de la persona quiero saber esta información, yo solamente quiero saber los horarios, porque supuestamente se adjudicó un servicio por 7 años, estamos pagando una cantidad de millones importantes, yo estoy profundamente arrepentido de haber votados por ellos, y producto de ese arrepentimiento, quiero saber sobre este tema”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Perfecto, pero en este caso cuando hay sectores más focalizados sería bueno tener los antecedentes, porque cuando uno habla de un mal servicio de una empresa, es bueno saber qué sectores son los que están siendo afectados”.



5.- CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera pedir un informe a Control, referente a los sumarios administrativos o informes de Contraloría que tengan contratistas de apellido Salom Mansilla, es un señor que tuvo problemas en el D.A.E.M. hace mucho tiempo atrás y que fue contratado acá en la Municipalidad para hacer obras menores, por montos que van variando de los \$14.000.000.- \$3.000.000.- \$5.000.000.- y esa persona tuvo problemas en el D.A.E.M. años atrás, y de hecho acá hubo un largo debate acá en el Concejo Municipal, por un pago de nueve \$9.000.000. aprox. por trabajos que fueron muy mal realizados, por lo tanto, quiero solicitar antecedentes para tener a la vista, porque me causa mucha preocupación, que un contratista que tuvo múltiples problemas sea nuevamente contratado por la Municipalidad y se le haya entregado obras menores para poder realizar".

PRESIDENTE CARRILLO: "Vamos a solicitar al señor Alcalde, que se nos haga llegar informe de ese sumario, del señor Salóm Mansilla, a través del Departamento Jurídico del D.A.E.M. y la Dirección de Control".

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " El primer tema tiene que ver con los permanentes accidentes, colisiones de tránsito, que se han producido en la esquina de Avenida Los Damascos con Los Laureles, y que este fin de semana se repitieron, entiendo que en dos ocasiones distintas; y particularmente, creo que ahí hay un problema, que tiene que ver con las condiciones de las señalizaciones o con el diseño, en definitiva se regula la intersección de Los Laureles con Avenida Los Damascos; entonces, me gustaría solicitar un acuerdo de Concejo, para que la Directora de Tránsito, la señora Edith Quezada, pudiera proponer una fórmula que permita disminuir los accidentes que han ocurrido en este último tiempo".

PRESIDENTE CARRILLO: "Solicitaremos a través del señor Alcalde, se oficie a la Dirección de Tránsito, para que haga llegar el informe correspondiente, para mitigar la situación planteada por el colega José Luis Muñoz".

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Entiendo que el 30 de junio estaría concluyendo el plazo para sacar la recomendación técnica de cada uno de los proyectos, me gustaría preguntar a don Claudio Donoso, si los proyectos ya tienen sus observaciones respondidas, y si estamos a la espera del pronunciamiento de la Secretaria Regional de Planificación, que son los que finalmente dan el otorgamiento, las recomendaciones técnicas, a través del sistema nacional de inversiones; entonces, me gustaría preguntar en qué etapa se encuentran los proyectos, si están absolutamente todas las observaciones respondidas".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de la SECPLAC.



SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes. Sobre el tema existe un acuerdo del CORE, que el 30 de este mes, efectivamente, se va a revisar la Cartera de Proyectos Provinciales, porque el FNDR tiene una distribución Provincial, y en ese sentido, el Acuerdo del Consejo Regional dice que : "si algunas provincias no hayan alcanzado a tener RS, el monto asignado por provincia, otra provincia podría, eventualmente, capturar recursos de otra", hasta el 30 de junio se mantienen las provisiones provinciales, después del 30 de junio, esas provisiones, eventualmente, podrían ser objeto de reasignación para otras provincias; eso no significa que los proyectos, que están todavía en análisis, pierdan financiamiento, es solamente que se abre la posibilidad de hacer reasignaciones provinciales; la otra posibilidad, es que los Municipios puedan cambiar proyectos, que tengan proyectos con recomendación técnica fuera del presupuesto, puedan incorporarse. Ahora, frente a los proyectos municipales, sí, efectivamente, nosotros hemos respondido todas las observaciones, y básicamente, en la provincia de Osorno, hay un déficit de proyectos RS de alrededor de M\$7.000.000.-, es decir, en la provincia estarían faltando tener RS alrededor de M\$7.000.000.- Nosotros tenemos los proyectos, entre el Mercado Municipal y la Feria Pedro Aguirre Cerda, suman M\$7.000.000.-, esos proyectos tienen todas sus observaciones contestadas, sin embargo, Mideplan todavía no resuelve cómo va a enfrentar la evaluación técnica de esos proyectos. De hecho, como Municipio el señor Alcalde ofició al señor Ministro de Planificación, para que resolvieran prontamente el tema, y todavía no se resuelve."

CONCEJAL MUÑOZ : " Pero esos dos proyectos están dentro del presupuesto, ¿el Mercado también?"

SEÑOR DONOSO : " Está dentro del presupuesto pero no tiene asignación presupuestaria, están dentro del presupuesto pero con \$0.- Eventualmente, podría tener inversión; la Feria Pedro Aguirre Cerda, que tiene asignado financiamiento 2011, para este año tiene asignado M\$2.000.000.-, pero sin embargo, está en la misma situación del Mercado."

CONCEJAL MUÑOZ : " Qué otros proyectos están a la espera."

SEÑOR DONOSO : " Están a la espera el Liceo de Rahue, que es diseño, el diseño de reposición del Liceo Carmela Carvajal, y el salón de actos del Liceo Eleuterio Ramírez, todas respondidas, esos proyectos están todos en análisis, todavía análisis técnico-económico."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quería consultar esto, porque en estricto rigor la Municipalidad ha dado cumplimiento a las observaciones, o sea, estamos a la espera de que haya un pronunciamiento sobre la Recomendación Técnica."

SEÑOR DONOSO : " Lo que pasa es que son dos procesos que son paralelos, pero que no están coordinados entre sí, es decir, lo que el CORE fija como fecha no son las mismas fechas que tiene Mideplan, no

existe dialogo entre esas fechas, por eso digo que lo de este 30 es referencial; efectivamente, si uno tiene todavía proyectos que están en análisis técnico económico y que efectivamente van a tener los RS dentro del mes de julio, por decir, los Consejeros igualmente pudieran defender la opción de ese proyecto. Ahora, si hay proyectos que no van a tener ninguna posibilidad de tener Recomendación Técnica, los Consejeros pueden cambiarlos por otros."

CONCEJAL MUÑOZ : " Don Claudio, nos puede precisar lo siguiente : tanto el Mercado Municipal como la Feria Pedro Aguirre Cerda, hoy día ¿están respondidas el 100% de las observaciones?."

SEÑOR DONOSO : " En el Mercado Municipal, sí, 100%, y en la Feria Pedro Aguirre Cerda, sí, respondimos las observaciones; lo que pasa es que el proceso es bien dinámico, de repente uno contesta, al otro día hay observaciones, entonces, Mideplan tiene 10 días para pronunciarse sobre las observaciones."

CONCEJAL MUÑOZ : " Y cómo están los plazos, ¿estamos dentro de los plazos? "

SEÑOR DONOSO : " Sí, estamos dentro. Mideplan tiene 10 días para responder, con las observaciones. De la Feria Pedro Aguirre Cerda presentamos esta semana las respuestas a las observaciones, y las del Mercado ya están enviadas."

CONCEJAL MUÑOZ : " A ver, pero esos 10 días que tiene la Seremi de Planificación para otorgar la Recomendación o no, ¿ya pasaron sus 10 días? "

SEÑOR DONOSO : " Sí, ya pasaron, sin embargo, se mantiene una observación que dice que si nosotros vamos a financiar el proyecto con deuda municipal, con financiamiento externo, don esas dos opciones, con deuda o financiamiento privado, y nosotros solamente contestamos que esperamos que ese financiamiento sea con 100% FNDR."

CONCEJAL MUÑOZ : " Este es un tema, señor Presidente, porque si hoy día se dice que la provincia tiene un disponible de M\$7.000.000.- y tenemos proyectos con Cartera de Inversión, que calza, no veo por qué no se aprueba el financiamiento, no se asignan los recursos."

PRESIDENTE CARRILLO : " Es la interrogante que hemos tenido desde hace mucho tiempo, es un tema que se ha debatido bastante."

CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quiero consultar sobre el Camping Arnoldo Keim y el Parque IV Centenario, no los escucho, ¿no están esos proyectos? "

SEÑOR DONOSO : " Sí, esos proyectos tienen cumplidos, ambos, sus etapas de diseño, específicamente, el Parque IV Centenario fue postulado al 2011, no tuvo admisibilidad, lo volvimos a presentar al proceso 2012, está, hoy día, presentado al 2012, y eventualmente, podría adelantarse, todavía el GORE no resuelve la admisibilidad del proceso 2012, lo presentamos en el mes de mayo, nuevamente. El Parque Keim terminó su etapa de diseño, sin embargo, ahí estamos tratando de hacer una reevaluación de ese proyecto, repensarlo."

CONCEJAL VARGAS : " ¿Está complicado eso?".

SEÑOR DONOSO : " No, lo que pasa es que hay prioridades, entonces, hemos priorizado el Parque IV Centenario."

CONCEJAL VARGAS : " Qué pasa si el GORE dice No al Mercado y a la Feria Pedro Aguirre Cerda, ¿ustedes van a priorizar, cómo lo van a hacer ahí?".

SEÑOR DONOSO : " Lo que pasa es que el GORE no se pronuncia sobre sí o sobre no, el Gobierno Regional tiene ambos proyectos en el presupuesto, eso significa que tiene la intención de financiarlos. Ahora, Mideplan es quien define si esa inversión es rentable o no, desde el punto de vista social, en este momento existe solamente un correo electrónico, del nivel central, que le dice al Sectorialista que el proyecto tiene que evaluarse bajo criterios económicos privados, pero aún no resuelve, en el caso de ambos proyectos, el Mercado Central y la Feria, eso significa que en algún momento ellos dirán o tendrán que resolver si van a dar el RS al total de la inversión o aparte de la inversión."

PRESIDENTE CARRILLO : " Para no dilatar más el tema, hace tiempo atrás, se ofició, por parte del señor Alcalde, invitando al Presidente de la Comisión Social del CORE, que justamente tiene que abordar todos estos temas de inversión local; me gustaría poder reinsistir en el tema, porque considero que sería muy importante poder conversar con los integrantes del CORE, especialmente con el Presidente de la Comisión Social, para poder aclarar todas estas dudas, que tenemos como Concejo, y podríamos incluir en la invitación al señor Seremi de Planificación, para poder conversar con ambos sobre estos proyectos."

SEÑOR DONOSO : " Hay otro antecedente, también, de las cuotas de inversión provinciales, dentro de lo que se nos pedía para tener como Cartera recomendada RS existían 3 proyectos, que están en el presupuesto, pero que el GORE no los envió a Mideplan, por lo tanto Mideplan nunca los recibió y nunca pudieron ser evaluados."

PRESIDENTE CARRILLO : " Eso fue lo que se presentó a Contraloría."

SEÑOR DONOSO : " Eso fue presentado a Contraloría, y tampoco todavía no se resuelve, y eso también significa marco presupuestario que no vamos a cumplir, pero que no vamos a cumplir porque, efectivamente,

los proyectos nunca ingresaron a Mideplan, porque nunca fueron evaluados.”

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo somete a consideración del Pleno la moción de oficiar al señor Seremi de Planificación y que se reitere la invitación al Presidente de la Comisión Social del CORE, para que expongan en el seno del Concejo sobre los proyectos correspondientes al Mercado Municipal y Feria Pedro Aguirre Cerda.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°226.-

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Ultimo punto, señor Presidente. A cada uno de ustedes les entregué las Actas de las reuniones con los representantes del Transporte Menor y Mayor, cuyas reuniones se realizaron dos miércoles consecutivos, los días 8 y 15 junio, para evaluar la puesta en marcha del funcionamiento del sistema de Paradas Diferidas en el sector céntrico de la comuna de Osorno. No voy a detallar las observaciones que están planteadas en el Acta, porque lo que quiero hacer es la entrega formal para que se pueda entregar al señor Alcalde, a través de la Secretaría Municipal, conocimiento de la Directora de Tránsito, y a la Directora de Obras Municipales, que también nos acompañó en estas reuniones, y al Jefe de Inspecciones Municipales, que fueron los tres funcionarios que nos acompañaron en estas reuniones, también estuvieron presentes colegas Concejales, en cada una de las reuniones, están las Actas, los representantes, dirigentes de los conductores y Carabineros de Chile también estuvo presente. Solo, a modo de comentario final, coinciden, tanto los representantes del Transporte Mayor como Menor, que la implementación de este sistema, ha sido bastante beneficioso, desde el punto de vista de mejorar los tiempos de traslados, del transporte mayor y menor, sobre todo en los horarios peak, que en general ocasionaba congestión vehicular. Por otra parte, también ha permitido un mayor ordenamiento de estas arterias que son utilizadas por el transporte público, me refiero a los ejes Los Carrera, Bilbao, Portales, Angulo, Colón, y por último, destacar la gran colaboración de los usuarios que en la práctica han ido entendiendo el funcionamiento de las Paradas Diferidas, los usuarios han sido los grandes colaboradores de este sistema. Por lo tanto, quiero entregar este informe, para que dentro de los próximos días se pudiera evaluar, si algunas de estas observaciones planteadas por los dirigentes, pueden ser acogidas, de tal manera de mejorar aún más el sistema de Paradas Diferidas.”

9.- CONCEJALA UBILLA : “ Presidente, en la reunión del día 07 de junio, se trató el tema de la compra de leña para

los establecimientos educacionales, en esa oportunidad, de acuerdo al Acta, se iba a hacer una investigación, y quiero saber si esa investigación se está haciendo, quién la está haciendo; y lo otro, es saber si se han tomado algunas medidas en relación a la leña que todavía está depositada en los patios, porque debe haber una norma mínima de administración, de que si se compra leña seca al día de hoy esa leña todavía se mantenga sin tapar y al descubierto, como sucede en el Liceo Carmela Carvajal."

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa del Concejo a la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Directora de Control.

SEÑORITA DIAZ : " Buenas tardes. Lo que se me solicitó fue un informe respecto al proceso de la compra de la leña, no fue una investigar, sí hubo que investigar para llegar al informe, y ya lo entregué, lo deben tener ustedes en su poder."

PRESIDENTE CARRILLO : " No nos ha llegado todavía."

SEÑORITA DIAZ : " Ahí detallo todo el proceso, desde su inicio, cuando comenzó con las licitaciones públicas, en el mes de febrero, y que fueron dos, las cuales se declararon desiertas; luego de eso, el D.A.E.M. se acogió al artículo 10, letra l) del Reglamento de Compras Públicas, donde también se pidió el acuerdo de Concejo para hacer una contratación directa, en ella se solicitaron 4 cotizaciones, donde se establecía el metraje de la leña a comprar, valores unitarios y valores finales, y el plazo de entrega; bajo esos parámetros se evaluó y se adjudicó esa contratación directa al oferente que al 30 de mayo tenía entregada la leña."

CONCEJALA UBILLA : " No me quiero meter en el proceso de cómo se hizo la licitación, creo que aquí hay que ser pragmáticos si se compró leña seca y se pagó leña seca, y este tema ya se trató hace 15 ó 20 días, no me parece razonable saber cuáles son las herramientas, quizás no le corresponde a Control, pero sí al D.A.E.M., a los Directores de las escuelas, si se va a guardar la leña o no, se va a cubrir la leña, porque es absolutamente absurdo de que transcurran los días y la leña se mantenga a la intemperie."

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ : " Buenas tardes. En algunos establecimientos educacionales existe la capacidad de bodega para el almacenaje de la leña, en otros establecimientos no, porque son varios la cantidad de metros de leña. En todo caso, conversamos con los Directores, que tienen la leña a la intemperie, para que tomen las medidas pertinentes y



compren el polietileno necesario para que esa leña esté resguardada, y es el caso específico del Liceo Carmela Carvajal, que ya instruí al Director respecto a ese tema."

CONCEJALA UBILLA : " Solamente una observación, en el sentido de que creo que aquí hay una irracionalidad, se está actuando post, y debió haber sido previo, porque si se está comprando leña para establecimientos educacionales sin capacidad de almacenaje, debió haberse visto cómo se iba a cubrir la leña, o debió haberse establecido que se entregue a plazo o algo parecido, porque entonces, para qué compramos leña seca, compremos leña verde, mojada."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, tiene toda la razón la colega Cecilia Ubilla, pero lo que me llama la atención es que sea necesario enviar un Memo a un Director, que tiene estudios Universitarios, para que coloque un nylon para que la leña no se moje, o sea, de qué estamos hablando; hablamos de cómo mejorar la calidad de educación, sin embargo, tenemos que enviar un Memo a un Director para indicarle que la leña se está mojando a ojos vista de toda la gente, y hay que decirle, por escrito, "coloque un nylon, para que la leña no se moje", la verdad es que quedo tremendamente preocupado de ese Director."

PRESIDENTE CARRILLO : " Señor Raddatz, me gustaría tomar un Acuerdo de Concejo, porque este es un tema que se debate todos los años, y todos los años es la misma historia, y sería bueno no tener el próximo año, en este Concejo, nuevamente estas mismas discusiones, por qué no se hace un catastro de cuáles son los establecimientos que hoy día tienen dificultades para guardar su leña, y se hace un proyecto integral para que para el próximo año esos colegios tengan los espacios físicos para guardar la leña cuando se compra. Creo que hay que buscar la solución definitiva a este problema, porque de lo contrario cada año vamos a tener la misma discusión, buscar los recursos para hacer los espacios para guardar la leña."

SEÑOR RADDATZ : " Efectivamente, señor Presidente, hemos estado conversando el tema, ustedes saben que este es un tema nuevo, que no estaba antes, e incluso hemos pensado en hacer dos entregas, una en el mes de marzo y la otra en el mes de agosto; son cuestiones que uno, cada día, va aprendiendo, y es un tema que se va modificando y tenemos que llegar a la perfección, para que esta leña llegue seca y en segundo lugar sea ocupado eficientemente en los establecimientos educacionales."

PRESIDENTE CARRILLO : " Don Jorge, es una medida, pero esa leña igualmente se va a mojar, cuando sea entregada en marzo, porque no va a haber un espacio donde poder guardarla."

SEÑOR RADDATZ : " Ese es el estudio que tenemos que hacer, ver la capacidad de bodegaje que hay en los establecimientos educacionales, en

alguna medida donde sea necesario o no exista construir algo, y es un tema que requiere tiempo."

CONCEJALA UBILLA : " Para terminar, de acuerdo a lo que explica don Jorge, usted dice "para ver que la leña llegue seca", quiere decir que ahora la leña no llegó seca. Y la otra consulta es si este problema del bodegaje de la leña, específicamente el de hoy día, del Liceo Carmela Carvajal, ¿siempre se guardó a la intemperie la leña o se compró más leña que en ocasiones anteriores?, ¿por qué se produjo hoy día el problema, o si siempre existió ese problema?."

SEÑOR RADDATZ : " La cantidad de metros cúbicos, la solicitamos a cada Director de cada establecimiento educacional, y ellos nos manifestaron la cantidad de metros que necesitaban. Ahora, les reitero, este es un tema nuevo, señores Concejales, no se olviden que la primera implementación de esto fue en el 2010; en el año 2010 hubo algún tipo de problemas, pero este año los Directores pidieron una mayor cantidad de metraje de leña; y les reitero que este es un tema que tiene que ir solucionándose con el tiempo, se adoptaran las medidas necesarias, y con el tiempo también ir terminando con la compra de leña y acceder a otro tipo de calefacción en los establecimientos educacionales. Es un tema de mayor plazo, pero si no nos ponemos metas, que siempre vamos a estar calefaccionando los establecimientos educacionales con leña, van a pasar, a lo mejor, 10 años, y siempre vamos a estar discutiendo el mismo tema, es decir, hoy día, tiene que avanzarse en los establecimientos educacionales de la región, especialmente, en la Región de Los Lagos, hacia el nuevo sistema de calefacción, como se ha implementado en otros establecimientos, y de los cuales ya tengo experiencia."

PRESIDENTE CARRILLO : " Me gustaría insistir en el acuerdo, don Jorge, de que se nos haga llegar un informe, para saber cuáles son los establecimientos que hoy día no cuentan con los espacios físicos para guardar su leña."

10.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, quiero hacer una consulta, acabo de leer en el Diario de que se va a inaugurar el Gonfoterio, y yo no estaba en el Concejo cuando se licitó o se llegó al Acuerdo de enviar a construir estos animales, entonces, me gustaría saber más datos, de cómo fue esa compra, si se licitó, cuál fue el costo, cómo se financió este Parque."

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO : " Bueno, la temporada primera del proyecto Pilauco Bajo fue de investigación, y comenzamos con la Universidad Austral un nuevo convenio, y ese convenio tiene un alcance mayor que no es solamente la investigación, sino que ahora está ligado a investigar, con



un Fondo FONDESIP, 4 años de investigación, y además hay un concepto que estamos agregando de traspasar hacia la ciudad los descubrimientos, o sea toda la extensión científica. Además, estamos trabajando muy fuerte, y es un tema que ha tenido excelentes resultados, de ligarlo al city tour, entonces, ahí nació la idea del señor Alcalde de poder recrear lo que ya estamos descubriendo y ponerlo a la vista de la gente, del ciudadano de Osorno y que podamos traspasar las riquezas de ese sitio, porque ese sitio tiene una riqueza enorme para la ciudad, de hecho creo que eso es el proyecto turístico de la ciudad, Osorno debe ser la capital de la paleontología en Chile; ustedes pueden ver todo un desarrollo turístico en relación a la Cueva del Milodón, y ahí descubrieron osamentas óseas de un solo animal, y aquí, en una cuadrícula de 5x5 hay más de 9 especies pleistocénicas, entonces, eso puede dar pie a un muy buen proyecto. Bueno, se licitó un trabajo de escultura artística, para recrear las especies descubiertas, y algunas que no están descubiertas pero sí formaban parte de la fauna pleistocénica, como el Tigre Colmillos de Sable, por ejemplo, que es muy difícil encontrar sus fósiles, pero sí era parte de la fauna, el resto sí existe, y lo hemos descubierto en Pilauco; entonces, se contrató vía un Mercado Público, con una licitación pública, que era un trabajo artístico para crear estas figuras, y crearlas en una materialidad que fuera casi lograr un concepto de que fueran muy reales, no en bronce u otro tipo de materialidad, se están haciendo en fibra, en fibra sintética, y vamos a recrear muy exactamente al animal original. Esa licitación costó alrededor de \$40.000.000.-, los animales son una familia de gonfoterio, que son un gonfoterio macho, hembra, y una cría, son 3 gonfoterios, 1 milodón, que es un megaterio o un perezoso antiguo, un Tigre colmillos de sable, y un caballo americano, en eso consiste. Estamos haciendo un trabajo donde van a instalar, primero con un trabajo de la Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Obras, Secplan; hemos tenido mucho apoyo del Cuerpo Militar del Trabajo, de algunos Contratistas Municipales, así es que va eso por buen camino. El flete, el transporte desde Santiago se va a hacer ahora a fines de este mes."

CONCEJALA HENKES : " Y esos \$40.000.000.- los financió la Municipalidad."

SEÑOR DONOSO : " Sí, es un aporte municipal."

PRESIDENTE CARRILLO : " Sería bueno don Claudio que hiciera llegar un informe a la señora Martha Henkes, porque el tema fue debatido por nosotros, estamos en conocimiento, sería bueno que ella tomara conocimiento del Acta de la Adjudicación de la Propuesta."

11.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, hemos hablado aquí en la mesa del tema de señalizaciones, que están, que no están, que nos complica la seguridad de la ciudadanía, creo que lo que no está es el respeto, en varias cosas, y también en los desplazamientos de nuestra ciudad. Somos testigos a diario de la altísima velocidad que



imponen muchos conductores, en las mismas puertas de nuestra Municipalidad, en el acceso Pilauco Norte, una verdadera pista de carreras, la Avenida Héroe de la Concepción, Camino a La Misión, Avenida René Soriano, Julio Buschmann, Avenida Mackenna, Camino al Mar, y como he dicho, la calle Santiago Rosas, donde vive el señor Casanova, y así en muchos otros sectores, Rahue Bajo, Diego de Almagro, creo que han pasado el límite, sabemos que cuando el letrero indica 100, el conductor quiere ir a 120 kilómetros por hora; tenemos que detener este tema, por el bien de la seguridad de vecinos, se han visto expuestos a muchos accidentes, por parte de personas que no respetan las normas, y una que es transitar a alta velocidad por nuestras calles del centro. Tengo entendido de que el Municipio tiene un elemento, Pistola a Radar, control de velocidad. Esa es mi sugerencia, señor Presidente, de que pudiéramos revisar ese tema, que nuestros Inspectores, sé muy bien que ellos no pueden hacer, que es una labor de Carabineros, pero en conjunto con ellos, poder hacer ese tipo de fiscalización, para poder detener esto que ha ido aumentando, en muchos sectores, por no respetar la velocidad que tiene que respetarse dentro de la ciudad. Si tenemos ese elemento, señor Presidente, por qué no revisar y utilizarlo, y poder ir a la calle y ver cómo podemos disminuir una situación como esta, que lleva mucho peligro a nuestras calles y barrios de la ciudad."

PRESIDENTE CARRILLO : " A ver, me gustaría clarificar algo con la Dirección de Tránsito o Asesoría Jurídica."

CONCEJALA UBILLA : " A propósito de lo que plantea el Concejal Vargas, y en esta sociedad, donde siempre estamos exigiendo nuestros derechos, pero muy poco nos hacemos responsables de nuestros deberes, diría que en algún momento, y al principio de este Concejo, planteé la posibilidad de que la Municipalidad, que está a cargo de la formación y educación de nuestros jóvenes, y que a su vez está a cargo de otorgar las licencias de conducir, que se pudiese ver la forma de que podamos partir enseñando a nuestros jóvenes, jóvenes de 3° ó 4° medio, entregándoles como beca, el tener una licencia de conducir puede ser, incluso, un instrumento de trabajo posterior, de que pudiésemos hacer una especie de Asociación, entre lo que es la enseñanza de responsabilidad en el tránsito y la enseñanza en nuestros establecimientos educacionales, nosotros tenemos que utilizar esas formas de beneficiar a nuestros jóvenes, que hoy día están preocupándose de la calidad de la educación, y quizás, si estamos preocupados de que tienen un contenido en matemáticas, en física, química, historia, pero también deben tener un contenido y una responsabilidad en cómo uno se conduce en la sociedad y en la vida, y una de las vías es de que Osorno pueda caracterizarse por ser una ciudad de que pudiese hacerse campañas de respeto a la conducción, al peatón, a los ceda el paso, a los semáforos, y una de las formas de ayudar, pudiese ser, a través de la enseñanza de conducción de nuestros jóvenes liceanos. Es solamente una propuesta, que la estoy reiterando de lo que dice Carlos, porque el tema de la fiscalización, con la pistola radar,

vamos a necesitar más pistolas, más fiscalización, si nosotros no aprendemos a educar a nuestra gente en la responsabilidad."

PRESIDENTE CARRILLO : " Referente a lo que plantea el colega Carlos Vargas, no sé si el Municipio tiene esa facultad para poder controlar la velocidad, habría que solicitar a Transito, que en coordinación con Carabineros, vean esta factibilidad; lo que sí tengo entendido es que el Alcalde debe dar instrucciones al respecto, referente a las funciones de los Inspectores, sobre el tipo de infracciones que se pueden cursar, la idea no es inmiscuirse en temas que son de tipo técnico. Y referente a la propuesta de la Concejala Ubilla, sobre ayudar en el tema de la educación de transito en los establecimientos, tendría que ser una propuesta que nazca de la Dirección Provincial de Educación, porque ellos ven el tema de la malla curricular y la parte técnica de educación, y no los D.A.E.M.; ahora, a lo mejor, nosotros, a través de la Dirección de Tránsito, podríamos iniciar una campaña en los establecimientos educacionales, de enseñanza media, municipales, con charlas, con orientación voluntaria, pero no incluirlo como asignatura dentro de las escuelas. Vamos a pedirle al señor Alcalde que se nos pueda dar un informe al respecto, que a través de la Dirección de Tránsito se pueda hacer una campaña masiva en los liceos, para poder entregar charlas y alguna folletería, que permita orientar el tema de la conducción en el tránsito."

CONCEJALA UBILLA : " Creo que es importante lo que usted plantea, pero sería muchísimo más valioso que la Municipalidad pudiera otorgar becas, algún premio, ya que hoy día estamos entregando computadores, quizás pudiera ser mucho más masivo entregar clases de conducción, de responsabilidad y la licencia de conducir."

PRESIDENTE CARRILLO : " Vamos a pedir información, para ver si es factible acceder a lo que solicita la colega Ubilla. Y con respecto a lo solicitado por el colega Vargas, vamos a pedir al señor Alcalde, mediante un oficio, se pueda coordinar con Carabineros una mayor fiscalización en los sectores que usted detalló, que obviamente quedó en Acta."

12.- PRESIDENTE CARRILLO : " Mi primer punto, tiene que ver con que se ha escuchado mucho, últimamente, a través de algunos Dirigentes y algunas autoridades, sobre la gran problemática que existe para construir nuevas viviendas en Osorno, y se han hecho una serie de acusaciones, conjeturas sobre este tema; algunos culpan al Plano Regulador, otros culpan a que no llega subsidio, a las malas políticas implementadas por el Gobierno, etc., pero me gustaría solicitar, a través del señor Alcalde, se pueda solicitar a la Dideco realizar un Seminario referente a las políticas de vivienda en Osorno y en la región. Creo que es sumamente importante informar a la gente, de lo que hoy día se está haciendo, a través de la Oficina de la Vivienda; hacer un Seminario de Capacitación para los Dirigentes de los Comités Habitacionales y también para los dirigentes vecinales."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde pueda estudiar y encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario la factibilidad de realizar un Seminario de Capacitación respecto a las políticas de vivienda en Osorno y la región, dirigido a los Dirigentes de los distintos Comités Habitacionales y dirigentes vecinales de la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°227.-

13.- PRESIDENTE CARRILLO : " El segundo tema, es agradecer a la Dirección de Tránsito la instalación de un Disco PARE en la calles José Vidal con Agapito Vargas, al interior de la Población El Esfuerzo, 1° Sector; desgraciadamente, nadie respeta esa señalización, por lo que me gustaría solicitar al señor Alcalde se pueda oficiar a Carabineros para que se efectúe un control entre las 07.30 y 08.30 hrs., y entre las 13.00 y 14.00 horas, horarios conflictivos, en los cuales existe un gran flujo vehicular, como asimismo, la gran velocidad de los vehículos por el sector. Quisiera solicitar esto, antes de que pueda ocurrir alguna desgracia que lamentar."

14.- PRESIDENTE CARRILLO : " También quisiera saber en qué etapa está el Plano Regulador, porque se nos hacen muchas consultas al respecto y no sabemos qué contestar."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO : " El Plan Regulador está en las etapas finales de aprobación, fue presentado por el Municipio al Ministerio de Vivienda, y ahora entró en la etapa de evaluación ambiental. Ahora, los Planos Reguladores entran en el proceso de la Ley de Medio Ambiente, como entra cualquier proyecto, sin embargo, hoy día se creó una normativa nueva, para evaluar Planos Reguladores con normativa ambiental distinta. Así es que estamos hoy día esperando que ese Reglamento entre en funcionamiento, y vamos a ser uno de los primeros Planos Reguladores que vamos a estar evaluados con esa nueva normativa. En definitiva la normativa hace la distinción de que este documento, ahora, se va a analizar de una manera más ejecutiva, más rápida, van a haber reuniones, donde van a estar presente los Servicios, y cada Servicio va a plantear sus inquietudes, lo que antes se hacía por oficio, hoy día se va a hacer en reuniones más ejecutivas. Dentro de ese programa, nosotros esperamos que el Plan Regulador esté aprobado en diciembre de este año."

15.- PRESIDENTE CARRILLO : " Colegas, a raíz de que el próximo martes, por razones de que muchos de quienes estamos aquí vamos a estar participando del Congreso Nacional de Municipios, que se va a desarrollar en Santiago, entre los días 28 de junio y 1° de julio, se sugiere hacer una reunión extraordinaria el día viernes 24 de junio, a las 18.00 horas."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo para el día viernes 24 de junio del 2011, a las 18.00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°228.-

16.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°5262 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE. SEC. ANT.: OFICIO N°420, DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. INGRESO SEC N°10815 DE FECHA 05.05.2011. MAT.: CORTES DE ENERGÍA EN LA COMUNA DE OSORNO. SANTIAGO, 20 DE MAYO DE 2011. DE: SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y dando lugar a lo solicitado en sesión ordinaria del Concejo N°15 del pasado 26 de abril, punto 8, procedo a informar al tenor de lo requerido.

1. A partir del día 21 de abril y a propósito de los temporales que afectaron la zona sur del país, se produjo una indisponibilidad de servicio de suministro eléctrico generalizada y que se extendió, en algunos casos, más allá de las fracciones de tiempo contempladas en los artículos 246 y 246 del DS 327 de 1997 del Ministerio de Minería.

2. Ocurrido el evento señalado en el punto anterior, y conforme a la normativa legal, esta Superintendencia procedió a requerir los antecedentes respectivos a la empresa, en particular, se solicitó información sobre los orígenes de las interrupciones como los planes de recuperación implementados para disponer nuevamente, del suministro eléctrico. Estos oficios requiriendo información emanaron de las respectivas Direcciones Regionales de la Superintendencia.

3. Conforme a lo expuesto, y respondiendo al requerimiento que dicho Concejo ha transmitido, informamos que el proceso de investigación ya se encuentra en curso, y que fruto del mismo, esta Superintendencia, con fecha 13 de mayo pasado, ha formulado cargos a las empresas

relacionadas con la interrupción. Estos cargos se fundan en 3 infracciones;

i) no mantener sus redes en condiciones tales que hayan evitado haber afectado la seguridad del suministro eléctrico (artículo 218 del DS. 327 de 1997);

ii) haber extendido las interrupciones más allá del lapso de tiempo que la ley regula (artículos 245 y 246 DS. 327 de 1997);

iii) no haber dispuesto personal técnico competente en las zonas afectadas dentro del tiempo que la ley establece (artículo 214 del DS 327 de 1997) puede formular cargos y frente al caso que dichos cargos no sean desvirtuados por la empresa, aplicar las sanciones que conforme al mérito del proceso correspondan.

4. Sin perjuicio de lo señalado, es necesario precisar que el objetivo de un proceso sancionatorio instruido por la Superintendencia, no está orientado a la reparación civil de los daños que las infracciones hayan generado. Esas materias son propias de un proceso de mediación que se promueva y alcance con la voluntad y disposición de la empresa o eventualmente, de la evaluación de los antecedentes que hagan los tribunales de justicia mediante una acción indemnizatoria individual o colectiva.

En este sentido se debe tener presente que existe un estatuto legal para perseguir dichas responsabilidades, tanto de usuarios finales (ley 19.496 artículo 3 letra e) como de medianos y pequeños empresarios (ley 20.416 artículo noveno).

Es cuanto corresponde señalar

Saluda atentamente a Ud., LUIS ÁVILA BRAVO, SUPERINTENDENTE DE ELÉCTRICIDAD Y COMBUSTIBLE».

17.- El secretario del Concejo da lectura al «CARTA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente, entregamos a usted y su respectivo Concejo Municipal, informe ejecutivo del proyecto altamente competitivo FONDEF "PEPE", que tiene financiamiento de CONICYT.

Aprovecho la ocasión, para manifestar nuestro más profundo rechazo por la gravedad de lo emitido por la Concejala Cecilia Ubilla Pérez en acta de sesión ordinaria N° 19 del 24 de mayo del 2011, que usted nos despachó. Como Universidad de Los Lagos, no aceptamos las acusaciones infundadas que se han realizado, ni tampoco avalamos el bajo nivel que

se ha demostrado en los juicios allí emitidos, intentando enlodar la trayectoria y labor académica nacional e internacional que realizan destacados académicos de nuestra casa de estudios.

Estimado Alcalde, considerando lo antes expuesto, si usted y su Concejo estiman conveniente se debata y dialogue más en profundidad en torno a los beneficios de este proyecto y sus aportes a la educación, que se puede constatar con la opinión de los actores (directores, profesores y estudiantes) en los respectivos establecimientos educacionales, personalmente asistiría a vuestra convocatoria acompañado del Dr. Canales, con el propósito de disipar cualquier duda que usted tenga, como así se desprende del acta ya citada.

Finalmente, por nuestra parte damos por cerrado esta tensión instalada y los invitamos a consolidar y seguir proyectando nuestra vinculación Universidad — Municipio a través de acciones concretas y de calidad en todas las áreas convenidas.

Se despide atentamente., OSCAR GARRIDO ALVAREZ, RECTOR, UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS».

18.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°175 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°110/2011. ACTA SESIÓN N°17 DEL 10.05.2011. MAT.: PETICIÓN VECINOS PASAJES MALLOCO Y PEÑAFLOPBL. E. BURNIER. OSORNO 15 DE JUNIO DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que el árbol ubicado en pasaje Malloco, será cortado durante el mes de junio del año en curso.

Cabe señalar que la basura señalada fue extraída y se coordinara su retiro en forma periódica.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente., NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

19.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°176 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°57/2011. ACTA SESIÓN N°10 DEL 22.03.2011. MAT.: INFORMA SOBRE TRABAJOS DE LIMPIEZA ESTERO COÑICO. OSORNO 15 DE JUNIO DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que durante el mes de junio del año en curso, se comenzará con los trabajos solicitados.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

20.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°177 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°138/2011. ACTA SESIÓN N°21 DEL 07.06.2011. MAT.: MANTENCIÓN DE ASEO DIARIO EN PLAZUELA YUNGAY. OSORNO 15 DE JUNIO DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que durante este mes se hermosean el lugar con plantas y pasto, además se encargara de un constante lavado de pisos.

Respecto de la pileta, está en buenas condiciones no obstante no ha sido posible utilizarla por las actividades realizadas allí.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente., NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

21.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°178 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°43/2011. ACTA SESIÓN N°09 DEL 15.03.2011. MAT.: INFORMA SOBRE UBICACIÓN CONTENEDORES BASURA EN MANUEL RODRIGUEZ, ENTRE ECUADOR Y BUENOS AIRES. OSORNO 15 DE JUNIO DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que se instalaron contenedores hace ya más de 2 meses.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente., NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

22.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°346 SALUD. ANT.: DELIBERACIÓN N°68/2011. MAT.: SOBRE ATENCIONES EN SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIA. OSORNO, JUNIO 13 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD.

A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL OSORNO.

Junto con saludarle y a través del presente, me dirijo a Ud. con el fin de informar que en reunión sostenida con el Servicio de Salud se acordó que los Servicios de Atención Primaria de Urgencia dependientes de este Departamento de Salud, atenderán a toda la población que requiera atención, de acuerdo a los recursos con los que contamos hoy en día. Por su parte, el Hospital Base seguirá atendiendo a la población que acuda, adaptándose físicamente a la remodelación de su Establecimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

23.- El secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°37 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°132 ACTA SEC. ORD. N°20 DEL 31.05.2011. MAT.: INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, JUNIO 10 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Alejandro Baeza Soto, para factibilidad de regular semáforo cruce César Ercilla con Av. Zenteno, que al virar de César Ercilla hacia Zenteno, el tiempo de la luz verde es de muy poca duración.

Me permito informar a Ud.,

Que, personal del Depto. de Operaciones, con fecha 06/06/2011, procedió a regular el semáforo de Av. Zenteno con César Ercilla, aumentando el tiempo de 20 a 25 segundos.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

24.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°392 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SRTA DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:

> ID-2308-56-LE1 1 LETREROS PEATONALES

> ID-2308-58-LEII CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS Y RURALES.

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

25.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°393. SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc. N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)»

26.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°40 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°08 ED/2011 "MODULO PREBÁSICA Y REPARACIONES ESCUELA CANCHA LARGA. MAT.: ANTECEDENTES SOLICITADOS. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: R. ANDREA AGUILA QUIROZ, JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA D.A.E.M. OSORNO».

Junto con saludarle, envío adjunto antecedentes solicitados de la licitación antes señalada, según lo indicado ACTA SESION ORDINARIA N°20 DEL CONCEJO DE FECHA 31.05.2011 y de acuerdo a lo allí instruido.

Sin otro particular, le saluda atentamente, R. ANDREA AGUILA QUIROZ, JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA D.A.E.M. OSORNO».

27.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°488 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO. MAT.: REMITE CURRICULUM CONCURSO. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2011. DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADM. EDUCACIÓN OSORNO. SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO. A: SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL. SR. YAMIL UARAC ROJAS.

1,- En atención a Deliberación Concejo N9 97, informo a Usted, que no se considero necesario enviar currículum de los Directores y Jefe de UTP que ganaron Concurso Público, ya que fueron enviadas las evaluaciones correspondientes firmadas por la Comisión Concurso.

2.- Se adjunta Currículum de los siguientes Directores:

- Director Liceo Carmela Carvajal de Prat Sr. Ariel Guzmán Matus
- Director Liceo Eleuterio Ramírez, Sra. Gloria Maritza Hurtado Garay.
- Director Escuela Especial Ana Aichelle Carrasco, Sr. Marcelo Romero Rosas
- Jefe UTP Liceo Eleuterio Ramírez, Sr. Luis Palma Borquez.

Saluda atentamente a Usted, JORGE EGGON RADDITZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.56 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

2.- CECILIA UBILLA PEREZ

3.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

4.- CARLOS VARGAS VIDAL

5.- MARTHA HENKES NIELSEN

6.- ALEJANDRO BAEZA SOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

.....

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**